REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
Secretaria
Palacio de Justicia, Calle 7 No. 15-58, piso 4, Teléfono: 7285387
Riohacha- La Guajira

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy veintinueve (29) de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), se **CORRE TRASLADO**, por el termino de tres (03) días de las **EXCEPCIONES**, presentadas por el apoderado (a) de la parte demandada- **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-,** en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
44-001-33-33-001-2015- 00045- 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE WALTER CHAVEZ MONTAÑO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-

Dicho traslado vence el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las seis (6.00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
SECRETARIA